



Revista Venezolana de Economía Social
Año 7, N° 13, Enero-Junio 2007, 125-131. ISSN 1317-5734
Universidad de Los Andes (ULA) NURR-Trujillo. CIRIEC-Venezuela

Universidad de Los Andes (Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable, Maestría en Desarrollo Regional y Facultad de Ciencias Económicas y Sociales), el Centro Interdisciplinario de Investigación, Formación y Documentación de la Economía Cooperativa, Social y Pública (CIRIEC-Venezuela) y Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET)

CONVOCANAL

VIII Simposio Nacional de Economía Social

En el marco de la 57° Convención Anual de la ASOVAC
Universidad Nacional Experimental del Táchira,
San Cristóbal, 21 al 23 de Noviembre de 2007

«Contribuciones de la Economía Social al Interés General de la Sociedad»

En Venezuela, existe una diversidad de empresas asociativas, que adoptan diferentes formas jurídicas: cooperativas, asociaciones civiles, fundaciones y otras. Algunas se crearon para responder a necesidades colectivas de grupos de personas, otras para apoyar el desarrollo y la organización de grupos en los sectores populares, a partir de objetivos ligados al interés general, muchas veces vinculados a movimientos sociales (movimiento obrero, movimiento ambientalista, movimiento de mujeres, movimiento cristiano...). El concepto de economía social abarca ambos tipos de organizaciones, las de interés colectivo y las de interés general. Estas organizaciones se han creado en diversas épocas y contextos, y por lo tanto existen en Venezuela varias generaciones de cooperativas y asociaciones de desarrollo social.

En los últimos años, se han implementado políticas públicas que incentivan la creación de empresas asociativas (cooperativas, en particular de trabajo asociado, cajas rurales, diversos tipos de asociaciones), mediante la oferta de financiamiento, la externalización de ciertas funciones por parte de las empresas (en particular de las empresas públicas), la apertura de la contratación pública a las cooperativas, la promoción de programas públicos como los Núcleos de Desarrollo Endógeno, las Redes

de Innovación Productiva, que fomentan la asociatividad entre productores a nivel local.

Se han creado así decenas de miles de organizaciones populares de base, especialmente las cooperativas. Adicionalmente se están promoviendo y estableciendo los consejos comunales y los proyectos de bancos comunales, los cuales se estima que puedan producir cerca de 50.000 nuevas organizaciones populares con la figura de consejos comunales.

Sin embargo, el crecimiento explosivo de estas organizaciones no ha sido estudiado adecuadamente. Si entendemos que los consejos comunales son el espacio de participación más cercano a los ciudadanos en la toma de decisiones para construir un país mientras se busca solución a problemas particulares, entonces, se necesita analizar cómo contribuyen las organizaciones de grupos sociales al logro de los resultados que impactan a poblaciones en amplio sentido y al interés general de la sociedad.

Para esto, debemos estudiar cómo se vinculan los aportes de cada tipo de organización particular con las diversas transformaciones sociales en marcha y con el interés general de la sociedad en el país a nivel global planetario.

TEMARIO:

Se invita a los investigadores a que envíen sus trabajos teóricos y empíricos sobre los temas siguientes:

1. Las cooperativas exitosas: ¿qué lograron? ¿cómo lo hicieron? ¿son sustentables?
2. Las cooperativas y otras iniciativas asociativas en el campo de la salud.
3. Las organizaciones de desarrollo social y la inclusión social y laboral.
4. Métodos y técnicas de gestión capitalista que podrían aplicarse a cooperativas.
5. El comercio justo: conceptos y aplicaciones nacionales e internacionales.
6. Movimientos sociales y actividades económicas. Iniciativas económicas del movimiento ambientalista: comercio justo, agricultura biológica, turismo rural comunitario. Experiencias Nacionales e Internacionales.
7. Las nuevas cooperativas de trabajo asociado: ¿qué sectores de actividad ocupan y qué potencial de desarrollo tienen?.

-
8. La dimensión del género en las empresas de la economía social. Reflexiones y experiencias.
 9. Iniciativas de financiamiento a las empresas asociativas.
 10. El apoyo a las nuevas cooperativas en términos de formación y acompañamiento.
 11. Nuevas políticas de apoyo a las iniciativas asociativas y alianzas a nivel local: Redes de Innovación Productiva, Núcleos de Desarrollo Endógeno, Empresas de Producción Social.
 12. Empresas asociativas y actividades financieras: cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas de servicios múltiples, cajas rurales, bankomunales.
 13. Los Consejos Comunales y la economía social: ¿Cómo pueden fortalecerse mutuamente?
 14. Economía social y responsabilidad social empresarial: ¿alternativas o convergencias?
 15. Financiamiento a proyectos de investigación en Economía Social mediante la nueva Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 16. Propuestas y experiencias de relación entre la Economía Social y los Programas de Servicio Comunitario Estudiantil.

OBJETIVOS.

- 1.- Presentar resultados de proyectos de investigación sobre cooperativismo, organizaciones de economía social y consejos comunales.
- 2.- Identificar oportunidades de intercambio y complementariedad entre líneas de investigación en cooperativismo, economía social y consejos comunales que se realizan en diferentes instituciones y programas.
- 3.- Analizar y proponer alternativas educativas para las cooperativas y consejos comunales con el fin de contribuir a consolidar el sector de la economía social y la autonomía de organizaciones populares de base.
- 4.- Facilitar el intercambio de académicos y actores en Economía Social acorde con los objetivos de la Misión Ciencia.
- 5.- Identificar oportunidades de promoción, establecimiento de redes y financiamiento mediante la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación.

PARTICIPANTES.

Para el VIII Simposio Nacional de Economía Social se invita a:

- Profesores y estudiantes de Universidades y otras Instituciones de Educación Superior que desarrollen investigaciones y/o Programas de Extensión en Economía Social.

- Actores de las Organizaciones de Economía Social, particularmente los Comités de Educación de las cooperativas y centrales de integración, directivas de cajas de ahorros e institutos de previsión social de gremios de instituciones de Educación Superior, voceros de Consejos Comunales.

- Representantes de organismos públicos y organizaciones no gubernamentales relacionados con promoción de la economía social y la investigación aplicada. Particularmente representantes de Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Economía Popular, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Superintendencia Nacional de Cooperativas.

- Editores de publicaciones en el campo de la educación cooperativa y la Economía Social.

NORMAS DE LAS PONENCIAS:

1. Los trabajos deben estar vinculados directamente a la temática del Simposio.

2. Deben apoyarse en datos de investigaciones inéditas o aportar elementos de reflexión susceptibles de enriquecer la investigación o la práctica.

3. No deben exceder de 20 páginas a doble espacio, letra ARIAL 12 y en papel tamaño carta.

4. La portada de los artículos debe contener: a) el título, b) el nombre del ó de los autores, c) el resumen en español y en inglés, que será de 8 a 10 líneas d) Cinco palabras claves en español y en inglés, e) un breve currículum del o de los autores, con su dirección institucional y dirección para correspondencia.

5. Las citas deben realizarse en el texto, indicando entre paréntesis el nombre del autor, seguido de una coma, del año de publicación, y en el caso de citas textuales se añadirá dos puntos con el número de la página citada, como en el ejemplo siguiente: (Touraine, 1997:14).

6. Colocar las notas al pié de página.

7. La bibliografía, que se colocará al final del texto, debe contener todas las referencias contenidas en el texto y limitarse a las fuentes citadas en el trabajo. Debe presentarse en orden alfabético, cronológicamente si hay varias obras de un mismo autor; si un autor tiene más de una publicación en un mismo año, se ordenan literalmente (por ejemplo: 1998a y 1998b).

Cada referencia debe presentarse en el orden siguiente: Apellido del autor, nombre, año de publicación entre paréntesis, título del libro, editorial y lugar de publicación.

Los títulos de libros y revistas deben escribirse en *itálicas*, pero los títulos de artículos y de capítulos de libros deben ponerse entre comillas.

8. Se debe limitar la presentación de cuadros y gráficos a los esenciales para la comprensión del texto. Deben presentarse en hojas aparte, y debe indicarse su lugar de inserción en el texto.

Los trabajos serán sometidos a revisión siguiendo las exigencias para publicación de artículos en revistas científicas.

Los trabajos deben enviarse a las siguientes direcciones electrónicas:

- maestria@ula.ve
- ciriec@ula.ve.

ACREDITACIÓN.

Se entregarán certificados avalados por las instituciones convocantes.

FECHAS.

- Recepción de Resúmenes hasta el 31 de Agosto de 2007.
- Aceptación de Resúmenes hasta el 10 de Septiembre de 2007.
- Entrega de Trabajos hasta el 19 de Octubre de 2007.

ORGANIZADORES DEL SIMPOSIO.**Coordinación General.**

Benito Díaz (ciriec@ula.ve), **Maestría en Desarrollo Regional de la Universidad de Los Andes.**

Madeleine Richer (madeleine.richer@gmail.com), **CIRIEC-Venezuela.**

María de la Luz Figueroa (cidis@ula.ve), **Centro de Investigaciones para el Desarrollo Integral Sustentable de la Universidad de Los Andes (CIDIS, ULA).**

Merly Ostos (merlyostos@yahoo.com), **Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET).**

Alirio Pérez (aperez@ula.ve), **Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA).**

Asistencia.

Yetzenia Graterol (maestria@ula.ve)

INSCRIPCIONES.

Participantes	Ponentes (Bs.)	Asistentes
Profesionales	50.000	30.000
Cooperativistas y Estudiantes ULA, UNET y Miembros del CIRIEC y del CIDIS	20.000	10.000
Estudiantes en General	30.000	20.000

Los participantes deben depositar en la Cuenta Corriente de FUNDAIDEAS en BANFOANDES, N° 0007-0012-61-0000039476. Enviar copia del comprobante de depósito por fax al Teléfono 0058-(272) 2362177 o por correo electrónico a ciriec@ula.ve ó maestria@ula.ve.

INFORMACIÓN.

- maestria@ula.ve, 0272-5111985, Telefax: 0272-2362177.
- cidis@ula.ve, 0272-2363462.
- www.ciriec.ula.ve.
- www.saber.ula.ve/eventos.
- www.saber.ula.ve/cayapa.
- www.asovactachira.org.

PROGRAMA TENTATIVO.

El programa definitivo se informará una vez organizados los trabajos que hayan sido aceptados.